TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROFESIONAL PSICOSOCIAL SOCIAL

Duración del Contrato:	10 meses
Lugar de ejecución del contrato:	Buenaventura
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Profesionales requeridos	1

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Corporación Vínculos es una organización no gubernamental fundada en el año 2003, que desde una perspectiva sistémica, psicosocial, diferencial, interseccional y de derechos, brinda atención psicosocial a población víctima de la violencia sociopolítica y de violencias basadas en género contribuye al fomento y construcción de culturas de paz mediante transformaciones emocionales, relacionales, sociales, culturales y políticas.

Para el cumplimiento de su misión se han consolidado tres líneas estratégicas: el acompañamiento psicosocial a comunidades, organizaciones y víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia, la construcción de culturas de paz desde una perspectiva psicosocial sistémica y la producción y circulación del conocimiento.

¿POR QUÉ CORPORACIÓN VÍNCULOS?

La palabra Vínculos recoge el espíritu que deseamos mostrar y promover porque revela nuestra convicción respecto a que lo humano se construye a través de los vínculos y que es en ellos que se dinamizan emociones, saberes, acciones, problemas y también cambios. Pensar en vínculos constituye una apuesta para la transformación de las relaciones violentas propiciando espacios que contribuyan al encuentro, la aceptación del otro como legítimo, el respeto a los derechos humanos, el cuidado emocional y la superación en la sociedad colombiana de los efectos de la violencia sociopolítica.

OBJETO DE CONTRATACIÓN

Implementar procesos de acompañamiento psicosocial comunitario dirigidos a mujeres, niños, niñas y jóvenes víctimas de violencia de género, del conflicto armado o afectados/as por el terremoto, en el marco de los proyectos de la Corporación en Buenaventura.

La atención psicosocial comunitaria, busca generar espacios seguros de escucha, contención, apoyo mutuo y elaboración emocional que permitan a las personas tramitar los duelos, pérdidas y rupturas ocasionadas por el terremoto así como fortalecer recursos colectivos. Más allá de la atención inmediata

al sufrimiento emocional, la apuesta psicosocial busca contribuir a la reconstrucción de sentidos y proyectos colectivos, favoreciendo procesos de reflexión que permitan a las comunidades reconstruir horizontes de esperanza, resignificar la experiencia vivida y fortalecer recursos personales, familiares y comunitarios para continuar la vida después de lo ocurrido.

Obligaciones específicas:

- Realizar procesos de acompañamiento psicosocial comunitario con personas afectadas por el terremoto, que en algunos casos han sido víctimas de violencias basadas en género o de otras formas de violencia en el marco del conflicto armado.
- Contribuir al fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de las personas beneficiarias, de sus redes de apoyo y del tejido social necesario para afrontar de forma colectiva los impactos de la emergencia por el terremoto, lo cuales a su vez se ven profundizados por condiciones previas de violencias en el territorio.
- Promover acciones de reconocimiento de los derechos de las víctimas y de fortalecimiento de sus redes sociales (organizaciones, líderes, comunidades).
- Acompañar procesos de formación con organizaciones sociales comunitarias -OSC- para fortalecer sus capacidades de acompañamiento a apoyo a personas afectadas por el terremoto desde un enfoque psicosocial.
- Realizar acompañamiento psicosocial grupal.
- Desarrollar procesos de acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes con el fin de aportar a la mitigación de los efectos ocasionados por la emergencia y promover contextos relacionales para la protección.
- Elaborar documentos de análisis de contexto y de la situación de violación de derechos de la población acompañada.
- Elaborar y entregar física y electrónicamente de los planes operativos generales, anuales y mensuales; así como los reportes e informes intermedios y finales, (individuales y de equipo) al área de monitoreo y la Dirección Ejecutiva para ser entregados a las Agencias de Cooperación, de acuerdo a los requisitos específicos de cada proyecto o acción desarrollada, incluyendo los soportes respectivos y la documentación de los procesos acompañados.
- Desarrollar los procesos y procedimientos administrativos requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Cumplir las políticas institucionales de protección a beneficiarios y los reglamentos de la Corporación.
- Participar en los espacios de formación, fortalecimiento interno y supervisión de los procesos que desarrolla la Corporación.
- Registrar la informacion de su trabajo en VAPIS
- Mantener confidencialidad y secreto frente a los procesos que se desarrollan dentro de la Corporación, sus aliados, sus métodos y el conocimiento generado a partir de estos; así mismo, mantener confidencialidad y secreto sobre la información de beneficiarios de todas las acciones que desarrolla la Corporación.

Perfil:

Académico	Profesional en ciencias sociales.
Experiencia profesional específica	18 meses de experiencia profesional específica en los siguientes dos ámbitos: ● Acompañamiento psicosocial comunitario y grupal en contextos de emergencia y conflicto armado. ● Desarrollo de procesos pedagógicos a nivel grupal y comunitario con enfoque psicosocial.
Deseable conocimientos en:	● Enfoque de derechos humanos ● Enfoques diferenciales (étnico, género y ciclo vital) ● Enfoque psicosocial y sistémico. ● Cultura de paz, comunicación no violenta y gestión de conflictos.

OTRAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES

1. Creatividad y pro-actividad.
2. Capacidad para la escucha activa y disposición para la construcción conjunta y el diálogo de saberes.
3. Capacidad reflexiva y de análisis de contextos sociopolíticos.
4. Capacidad para interactuar con líderes, población víctima, y otros actores sociales e institucionales.
5. Reconocimiento y respeto por la diversidad.
6. Habilidad para establecer relaciones de horizontalidad, confianza y respeto con beneficiarios y miembros del equipo de trabajo.
7. Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados.
8. Capacidad para trabajar y coordinar el trabajo en equipo.
9. Capacidad de expresión verbal y escrita.
10. Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos.
11. Conocimiento y manejo de herramientas de MS Office y herramientas de google+
12. Conocimientos sobre la legislación nacional para la atención y reparación a víctimas del conflicto armado y atención a víctimas de violencias basadas en género.
13. Habilidad para adaptarse a dinámicas institucionales y de trabajo que demande el contexto sociopolítico de intervención y el trabajo con población en riesgo.
14. Flexibilidad de horarios de trabajo en oficina y campo.
15. Disponibilidad para viajar fuera del municipio de desarrollo de actividades

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

Requisitos:

- Diligenciar un formulario en línea con la información de su hoja de vida. Click aquí
- Enviar hoja de vida (ésta no debe exceder las cinco hojas tamaño carta) al correo electrónico convocatorias@corporacionvinculos.org con el ASUNTO: **profesional social Buenaventura**

No se recibirán hojas de vida enviadas a otros correos, que no contengan el asunto en referencia o por fuera de las fechas establecidas.

SI envía hoja de vida, pero no se diligencia el formulario la postulación no será tenida en cuenta.

CRONOGRAMA

Convocatoria y recepción de hojas de vida	16 al 21 de septiembre de 2026
Selección de hojas de vida	22 al 24 de septiembre de 2026
Entrevistas y prueba escrita	25 de septiembre de 2026
Inicio actividades	01 de octubre de 2026